

Ciudadanos urge solventar el deterioro del edificio de la casa Sindical

· **Pérez Carcedo: “El Gobierno debe actuar con mayor contundencia y celeridad, es vergonzoso que en pleno centro de la ciudad se encuentre un edificio de titularidad pública en un estado tan lamentable, y es un clamor ciudadano que se adecen de una vez”**

Gijón, 14 de octubre de 2020. El concejal de Ciudadanos, Rubén Pérez Carcedo, preguntará en la comisión de urbanismo de este viernes por las medidas que va a tomar el Ayuntamiento para asegurar que el Ministerio de Empleo rehabilite la Casa Sindical.

En este sentido recordó que en octubre del año pasado se presentó por parte del Ministerio de Empleo un proyecto para rehabilitar el edificio y cumplir así con la normativa de seguridad y accesibilidad vigente. Entre todas las actuaciones previstas destacaba la clausura del Salón de Actos, algo que fue rechazado por los servicios municipales que consideran que el mismo es una parte fundamental del conjunto.

Así, el 31 de enero, el Ayuntamiento le requirió al Ministerio que subsanara el proyecto presentado para poder obtener la preceptiva licencia. Requerimiento que, ante la falta de respuesta por parte del Ministerio, fue reiterado el 31 de marzo. Ante la falta de noticias, desde Ciudadanos, se preguntó en comisión de Urbanismo del 17 de julio si se habían solventado estas deficiencias por parte del ministerio, informándose de que no, pero si bien el técnico redactor del proyecto se había puesto en contacto con técnicos municipales para efectuar una serie de consultas sobre el requerimiento y la posibilidad de acometer las obras por fases.

También se indicó que si finalmente el Ministerio no abordaba las obras necesarias se adoptaría alguna medida como proceder a su ejecución subsidiaria, y a costa de los propietarios, o la imposición de multas coercitivas.

La realidad es que desde entonces no se han tenido más noticias, motivo por cual desde Ciudadanos volverán a plantear la cuestión en la comisión de Urbanismo.

“El Gobierno debe actuar con mayor contundencia y celeridad, es vergonzoso que en pleno centro de la ciudad se encuentre un edificio de titularidad pública en un estado tan lamentable, y es un clamor ciudadano que se adecen de una vez”, afirmó Pérez Carcedo

Además, consideran que el Ayuntamiento no puede seguir haciendo la vista gorda cuando saben que el mismo no reúne las condiciones mínimas exigibles a cualquier edificación, máxime cuando estamos hablando de un edificio abierto al público. No se puede consentir que se siga incumpliendo la normativa vigente en materia de habitabilidad, seguridad o accesibilidad. En la actualidad el edificio no es accesible, no tiene medios adecuados de evacuación y protección contra incendios, y sus infraestructuras eléctricas están completamente obsoletas.

“Es competencia del Ayuntamiento asegurar el cumplimiento de la normativa urbanística, no puede seguir mirando a otro lado sobre el estado de este edificio”, concluyó.